

**DEPENDENCIA** Supremo Tribunal de Justicia del Estado  
**SECCIÓN:** Unidad de Transparencia, Evaluación y Estadística  
**SERIE:** Acceso a la Información Pública  
**SUBSERIE:** Solicitudes de Información  
**NO. OFICIO:** UTTE/0613/2024  
**ASUNTO:** Prevención a la Solicitud de información 06011124000071

**Solicitante: Javier Carrasco Solís**  
**Contacto: Sistema de solicitudes de la PNT**  
**Presente:**

Con fundamento en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y en relación con su solicitud de información con número de folio **06011124000071** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a través del SISAI 2.0, y mediante la cual requiere lo siguiente:

**Descripción de la solicitud**

Total de personas adolescentes procesadas judicialmente en el 2023 por los siguientes criterios:

Número al Inicio del 2023 <i>Rezago con el que inició, 1 de enero 2023</i>		Número al Concluir el 2023 31 de diciembre 2023	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

2. ¿Cuál fue el presupuesto con el que operó su institución en el 2023? \_\_\_\_\_
3. Especificar el número de personas juzgadoras que operaron en el 2023 en justicia para adolescentes:
4. Número total de horas invertidos en cursos o capacitaciones que el Tribunal ofreció al personal durante 2023 sobre los temas de:

CURSO	TOTAL DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE LO IMPARTIÓ
Justicia para Adolescentes		
Problemática de las adolescencias		
Enfoque de Género		
Enfoques Diferenciados (Discapacidad, Indígenas, LGBTTTIQ+)		
Derechos Humanos		
Valoración de pruebas		

Criterios Jurisprudenciales Internacionales y Nacionales		
Técnicas de Litigación		
Técnicas de Conducción de Audiencias		
Papel de la Autoridad Jurisdiccional Especializada		
Exclusión de Medios de Prueba		
Ejecución		
Efectos del Internamiento		
Otro		



- 5.) Señalar los mecanismos de coordinación interinstitucional, durante el 2023, en los que haya participado en su entidad con los demás operadores del sistema de adolescentes. Señalar todos los que apliquen y su periodicidad.

Mecanismo de Coordinación	3 o más veces al año	2 veces al año	1 vez al año	Ninguno
Reuniones				
Mesas de Trabajo				
Conversatorios				
Otros				

6. ¿Durante el 2023 el Poder Judicial evaluó y/o participó en la evaluación del impacto de de su representación legal? Sí \_\_\_ No \_\_\_
7. En caso de haber contestado afirmativamente la pregunta anterior, ¿se ha compartido el resultado de la evaluación con las instituciones que conforman el sistema de justicia penal para adolescentes? Sí \_\_\_ No \_\_\_
8. En caso de haberse realizado la evaluación anteriormente referida, adjuntar el documento en su versión pública.

#### **REPORTE ESTADÍSTICO:** Datos correspondientes al 2023

Por favor contestar esta segunda parte en **EXCEL** (PNT lo envió como documento aparte)

Solicitamos que nos conteste, **en formato abierto** (en el *Excel adjunto*, sin convertirlo en PDF ni escanearlo), la siguiente información estadística desagregada por persona adolescente que estuvo en su institución bajo su supervisión en el 2023. Le solicitamos que proporcione la información de manera individual, por adolescentes, en cada renglón/fila de acuerdo a las preguntas. Por ejemplo, si su institución representó a 150 adolescentes, en el documento Excel reportará la información en 150 filas.

Las preguntas contienen aclaraciones que facilitan su vaciado. Para las preguntas con opciones de respuesta delimitadas, se solicita que se respondan poniendo una "X" en las opciones aplicables dentro del modelo de vaciado. En caso de ser aplicables varias opciones, poner la "X" en todas las que apliquen.

**Nota:** no se podrá procesar información que nos reportan agrupada, por favor separar la información por adolescente en cada fila.

Para las siguientes preguntas, desagregar **el total de personas adolescentes enfrentaron procesos judiciales por hechos tipificados como delito(s) durante el año 2023**. Por favor desagregar la información por los siguientes criterios:

- 1.) ID (es el número hipotético de identificación que su institución le asigna a la respuesta correspondiente de cada adolescente, sin proporcionar los datos personales para proteger su confidencialidad; cada fila en el formato Excel deberá contener la respuesta por persona)
- 2.) Distrito o región del Tribunal
- 3.) Sexo (Hombre o Mujer)
- 4.) Edad
- 5.) Pertenece a alguno de los siguientes grupos:
  - Indígena
    - Especificar la Etnia/Pueblo Indígena
  - Afrodescendiente
  - Extranjero/Migrante
  - Comunidad LGBT+
  - Discapacidad
  - Ninguno (la persona no pertenece o se identifica perteneciente a alguno de estos grupos)
  - Otro (especificar)
- 6.) Fecha de audiencia inicial
- 7.) ¿Cómo qué acto procesal comenzó la audienci inicial?
  - Control de Detención
  - Formulación de la Imputación
- 8.) ¿Cómo fue declara la detención?
  - Legal
  - Ilegal
  - No aplica (comenzó por formulación de imputación, sin detenido)
- 9.) ¿El o la juez(a) dictó la vinculación a proceso?
  - Sí
  - No
- 10.) Fecha de la vinculación o no vinculación a proceso



11. Tipo de delito(s) de la vinculación a proceso  
 12. Tipo de fuero (Estatual o Federal)  
 13. Tipo de medidas cautelares impuestas del art. 119 de la LNSIJPA (seleccionar todas las que apliquen):

Tipo de medida cautelar	Descripción
I	Presentación periódica ante autoridad
II	Prohibición de salir del país
III	Obligación de someterse al cuidado o vigilancia de una persona o institución
IV	Prohibición de asistir a determinadas reuniones
V	Prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas
VI	Separación inmediata del domicilio
VII	Localizador electrónico
VIII	Garantía económica
IX	Embargo de bienes
X	Inmovilización de cuentas
XI	Resguardo en su propio domicilio
XII	Internamiento preventivo
<b>Párrafo 14</b>	Liberación bajo promesa

14. Fecha de imposición de la(s) medida(s) cautelar(es) impuesta(s).  
 15. ¿Durante el proceso penal hubo cambio de la(s) medida(s) cautelar(es) impuesta(s) por primera vez?  
 • Sí, se le modificaron las medidas  
 • Sí, lo cambiaron por suspensión condicional  
 • No  
 16. Tipo de condiciones impuestas derivadas de suspensión condicional al proceso (artículo 102 de la LNSIJPA)

TIPO DE CONDICIONES	DESCRIPCIÓN
I	Comenzar o continuar la escolaridad que le corresponda
II	Prestar servicio social a favor del Estado o de instituciones de beneficencia pública
III	Tener un trabajo o empleo, o adquirir, en el plazo que el juez de control determine, un oficio, arte, industria o profesión, si no tiene medios propios de subsistencia
IV	En caso de hechos tipificados como delitos sexuales, la obligación de integrarse a programas de educación sexual que incorporen la perspectiva de género
V	Abstenerse de consumir drogas o estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas
VI	Participar en programas especiales para la prevención y el tratamiento de adicciones
VII	Cualquier otra condición que, a juicio del juez de control, logre una efectiva tutela de los derechos de la víctima
CNPP (195°)	En caso de haberse impuesto condiciones derivadas del artículo 195 del CNPP especificar aquellas fracciones separadas por una coma. Por ejemplo: I,V,VIII

17. Fecha de imposición de la(s) condición(es) de suspensión condicional al procedimiento.  
 18. ¿Durante el proceso penal hubo cambio de la(s) condiciones derivadas de la suspensión condicional impuesta(s) por primera vez?  
 • Sí, se le modificaron las condiciones  
 • Sí, lo cambiaron por medidas cautelares  
 • No  
 19. Total de audiencias a las cuales la persona adolescente imputada fue citada.  
 20. Total de audiencias a las cuales la persona adolescente imputada asistió.  
 21. ¿Durante el proceso penal, se le formuló otra imputación por otros hechos a la persona adolescente?  
 • Sí  
 • No  
 22. ¿Durante el proceso penal la persona adolescente imputada fue declarada sustraída?  
 • Sí  
 • No  
 23. Forma de conclusión del proceso penal  
 • Causa vigente  
 • Sobreseimiento por acuerdo reparatorio  
 • Sobreseimiento por suspensión condicional del proceso  
 • Sobreseimiento por desistimiento  
 • Sobreseimiento por muerte del adolescente imputado  
 • Criterio de oportunidad  
 • Sentencia condenatoria en procedimiento abreviado  
 • Sentencia condenatoria en juicio oral



- Sentencia absolutoria en juicio oral
- Incompetencia declinatoria
- Acumulación de procesos
- Otras formas (especificar)
- 24. Fecha de conclusión del proceso penal
- 25. En caso de haber sido condenado, ¿cuál fue la duración, en meses, de la medida sancionadora?
  - Medidas en libertad (especificar la duración en meses de la medida impuesta)
  - Medida privativa de la libertad (especificar la duración en meses de la medida impuesta)
- 26. ¿La persona adolescente fue asistida por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes?
  - Sí
  - No
- 27. ¿En algún momento del proceso penal, la persona adolescente manifestó haber sufrido agresiones, golpes, o cualquier tipo de maltratos?
  - Sí
  - No
- 28. En caso de haber manifestado agresiones, ¿cuáles fueron?
  - Golpes y/o lesiones
  - Quemaduras
  - Descargas eléctricas
  - Amenazas
  - Agresión sexual
  - Asfixia seca y/o húmeda
  - Otras (especificar cuáles)
- 29. En caso de que la persona adolescente haya señalado sufrir agresiones, ¿a qué autoridad señaló como responsable?
  - Policía Municipal
  - Policía Estatal
  - Policía Federal y/o Guardia Nacional
  - Policía de investigación criminal (del Ministerio Público)
  - Ejército
  - Marina
  - Autoridad administrativa
  - Otras (especificar)
- 30. ¿En qué etapa procesal manifestó el adolescente haber sufrido agresiones o cualquier tipo de malos tratos? Señalar las que apliquen
  - Detención
  - En la retención ministerial (MP)
  - En internamiento
  - Otra (especificar)
- 31. ¿Qué acciones tomó el Tribunal al tener conocimiento de la posible agresión a la persona adolescente?
  - Dio vista al Ministerio Público
  - Le Tribunal le dio seguimiento
  - Excluyó medios de prueba obtenidos por tortura
  - Solicitó que se le asignara una asesoría de víctimas
  - Otra (especificar)

.” (Sic)

En relación con lo anterior, se le **PREVIENE**, al solicitante para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles aclare o replantee a este Sujeto Obligado, **la interrogante número 6 (seis) en atención a que resulta impresa sobre la figura de representación legal**, a efecto de estar en posibilidad de hacer entrega de la información correcta. Es importante informarle que de no cumplir con la prevención solicitada su solicitud de acceso a la información será desechada en términos del mismo artículo antes citado de la Ley de Transparencia del Estado.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Colima, Col., 18 de abril de 2024

**Rúbrica**

**Licda. Carla Alejandra Martínez Ríos**  
**Encargada de la Unidad de Transparencia**  
**del Poder Judicial del Estado de Colima**